RADICADO 05266-31-10-002-2020-00201-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Seis de abril de dos mil veintidós

Se ACLARA el auto proferido el pasado 01 de abril de 2022, en el sentido de indicar que, la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP, en este proceso, está programada para el **MARTES, 14 DE JUNIO DE 2022, a las 9:00 AM,** y no para el día 20, como erróneamente se indicó en la providencia referida.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

(M)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 38

Fijado hoy, 7 de abril de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

Secretaria